



— Línea aérea de evacuación de 400 kV con 2 opciones posibles (se determinará con posterioridad la solución final):

- Opción A: Línea aérea de evacuación de 400 kV en doble circuito, con origen en subestación colectora y final en punto de apertura de línea de distribución Valdecaballeros-Guillena, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U. Coordenadas UTM de punto de apertura: X: 295751,54 e Y: 4344200,23. Longitud de tramo: 2.790 m. Término municipal afectado: Logrosán.
- Opción B: Línea aérea de evacuación de 400 kV en simple circuito, con origen en subestación colectora y final en SET Valdecaballeros, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U. Longitud de tramo: 21.900 m. Términos municipales afectados: Logrosán, Casas de Don Pedro, Talarrubias y Valdecaballeros.

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 165.320.852,6 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 6 de octubre de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 6 de octubre de 2008 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y el estudio de impacto ambiental de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (termosolar). Expte.: GE-M/143/08. (2008084047)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, de Evaluación de Impacto Ambiental se somete a información pública el anteproyecto, proyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en



las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avenida Reina Sofía 21-1.ª planta, Mérida.

Peticionario: Solaben Electricidad Dos, S.A., con sede social en Avda. de la Buhaira, 2. C.P. 41018 Sevilla CIF A-91608760.

Características:

— Ubicación. Término municipal de Logrosán (Cáceres), coordenadas UTM:

VÉRTICE	COORDENADAS UTM		
	X	Y	HUSO
1	293783,54	4343649,24	30
2	295177,31	4343649,24	30
3	293783,54	4342746,45	30
4	294524,89	4342746,45	30

- Campo solar con 294.300 m<sup>2</sup> de colectores cilindro parabólicos tipo Eurotrough, que concentrará y coleccionará la radiación solar y la transformará en energía térmica mediante sus tubos absorbedores y circuito de fluido térmico; salida térmica nominal 131,03 MWt; generación anual de electricidad solar 91,30 GWh; energía neta prevista a verter a la Red de Transporte 87,75 GWh.
- Sistema de calderas de combustión que funcionan con gas natural, para generación de vapor a 370 °C 100 bar de alimentación a la turbina.
- Central de generación con turbina de vapor y ciclo de vapor con desgasificador e intercambiadores de calor y conjunto de torres de refrigeración de agua en circuito cerrado; el sistema de generación de vapor alimentado por la energía térmica recibida del campo solar, genera un flujo nominal de vapor de 177.084 kg/h a una temperatura de 370 °C y una presión de 100 bares.
- Generador síncrono trifásico de 62,5 MVA, tensión en bornes 15 kV, 50 Hz.
- Potencia nominal de generación instalada 50 MW.
- Subestación ubicada en la misma planta con transformador principal de 400/15 kV de 62,5 MVA, un transformador auxiliar 15/0,6 kV de 1,6 MVA y tres transformadores auxiliares 15/0,4 kV de 1,6 MVA cada uno; instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.
- Línea subterránea de evacuación de 400 kV en simple circuito, con origen en la Subestación Transformadora a ubicar en planta y final en Subestación Colectora (no estando incluida dicha subestación en la presente información pública). Longitud de tramo subterráneo: 2.184 metros.

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.



Presupuesto: 116.417.424 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 6 de octubre de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 6 de octubre de 2008 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y el estudio de impacto ambiental de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (termosolar). Expte.: GE-M/144/08. (2008084045)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, de Evaluación de Impacto Ambiental se somete a información pública el anteproyecto, proyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avenida Reina Sofía 21-1.ª planta, Mérida.

Peticionario: Solaben Electricidad Tres, S.A., con sede social en Avda. de la Buhaira, 2. C.P. 41018 Sevilla CIF A-91608687.

Características:

— Ubicación. Término municipal de Logrosán (Cáceres), coordenadas UTM:

VÉRTICE	COORDENADAS UTM		
	X	Y	HUSO
1	293311,01	4346273,15	30
2	293955,73	4346273,15	30
3	293527,12	4344381,98	30
4	294558,86	4344381,98	30